



Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras el día 17 de julio de 2025 en el Salón de actos a las 10:30 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

Punto 1. Informe del decano.

Punto 2. Aprobación, si procede, de documentos del SAIC del centro.

Punto 3. Ratificación, si procede, de fichas 12a del centro.

Punto 4. Aprobación si procede de los horarios del curso 2025/2026.

Punto 5. Comisiones de calidad.

Asistentes:

Julián Chaves Palacios, María Jesús Fernández García, Yolanda Fernández Muñoz, José Julio García Arranz, Francisco García Cayero, Juan María Gómez Gómez, Ramiro González Delgado, María Luisa Harto Trujillo, Concepción Hermosilla Álvarez, Juan Carlos Iglesias Zoido, Miguel Ángel Lama Hernández, Felipe Leco Berrocal, Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Luis Merino Jerez, Pilar Mogollón Cano-Cortés, José Luis Oncins Martínez, María Antonia Pardo Fernández, José Manuel Pérez Pintor, Pablo Ruano San Segundo, Manuel Sánchez García, Juan Sánchez González, Ramón Sánchez Santano, Luis Jesús Tosina Fernández.

Excusan su asistencia: Yago Cid Gómez, Francisco Javier Guisado, Angélica García Manso, María Carmen Garrido, Joaquín Villalba Álvarez, Gustavo Rodríguez Martín.

Punto 1. Informe del decano.

En primer lugar, el decano informa de que a partir del 19 de julio se acometerá una obra en la entrada principal del centro, que provocará algunas restricciones de acceso al centro durante varios días. Durante ese tiempo, el acceso al centro será por la salida de emergencia del centro al final del pasillo del aulario de la planta baja.

Asimismo, el decano anuncia que el 31 de julio se producirá un corte de luz, del que tanto el PDI como el PTGAS será informado en los próximos días.

Por último, el decano informa de que el centro está a la espera de confirmación por parte de ANECA de las modificaciones que se implementarán en el Máster de Iniciación a la Investigación en Humanidades.

Código Seguro De Verificación	Lup17Xmx/06rkDZCgzYXLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	18/12/2025 14:40:37
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 11:45:56
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lup17Xmx/06rkDZCgzYXLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Punto 2. Aprobación, si procede, de documentos del SAIC del centro.

El decano muestra los procesos CL009 y el CL012, que se encuentran disponibles en el espacio virtual de la Junta de centro en CVUEX. Se trata de los documentos PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (CL009) y PROCESO DE RECLAMACIONES (CL012). Estos documentos, que el decano someterá a la consideración del centro para su aprobación, se enmarcan en el proceso de acreditación del centro por parte de ANECA, actualmente en curso.

Se abre un turno de intervención. No hay ninguna intervención.

Se somete a votación la aprobación de los documentos. Se aprueba por unanimidad.

Punto 3. Ratificación, si procede, de fichas 12a del centro.

El decano informa de la reunión de la Comisión de calidad del en relación con las fichas docentes del curso 2025/2026, validadas previamente por las comisiones de calidad de cada titulación. Una vez validadas por las comisiones, las fichas deben ser ratificadas, si procede, por la Junta de centro.

Se abre un turno de intervención.

El profesor Iglesias Zoido explica que en algunos casos existen errores en el reflejo de coordinadores de asignaturas, a pesar de estar consignados en el POD del curso 2025/2026, que parecen el resultado de alguna inconsistencia en su mecanización que no es responsabilidad ni del departamento ni del centro.

El decano explica que, efectivamente, debido al modo en el que circula la información desde que se hace el reparto del POD hasta que aparece reflejado en la web de cada centro parece haber errores en la mecanización de algunos datos. El decano explica que en septiembre se solicitará a los profesores que revisen si la información sobre este extremo aparece consignada de forma precisa.

No hay ninguna intervención.

Se somete a votación la propuesta de ratificación de las fichas docentes. Se ratifican por unanimidad.

Punto 4. Aprobación si procede de los horarios del curso 2025/2026.

Se muestra la propuesta de horarios del curso 2025/2026, disponible en la web del centro.

El decano informa de que se han hecho varias modificaciones en las parrillas horarias de algunas titulaciones para evitar solapamientos que existían, como en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico, en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio y en el

Código Seguro De Verificación	Lup17Xmx/06rkDZCgzYXLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	18/12/2025 14:40:37
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 11:45:56
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lup17Xmx/06rkDZCgzYXLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. El decano desea hacer constar su agradecimiento a los departamentos implicados, así como a su profesorado, por su buena disposición en la búsqueda de alternativas horarias para evitar los mencionados solapamientos, que fundamentalmente han tenido que ver con situar el inicio de las clases a las 8.00 horas y terminar a las 15.00 horas.

El decano también desea informar de que se han satisfecho todas las peticiones de conciliación familiar ateniendo a lo dispuesto en la Ley del Estatuto de los Trabajadores (art. 34.8).

Se abre un turno de intervención.

El profesor Sánchez González desea manifestar, al hilo de los solapamientos comentados por el decano en el caso de asignaturas optativas del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, que los alumnos tienen derecho a que no existan solapamientos entre asignaturas y puedan escoger libremente las asignaturas optativas que deseen cursar. Agradece el paso dado desde el centro para que existan menos coincidencias que en el pasado curso. En cualquier caso, puesto que siguen existiendo solapamientos, considera que se podrían tomar decisiones que evitarían todos los solapamientos. Por ejemplo, situar algunas horas de algunas asignaturas optativas afectadas por los solapamientos en horario de tarde.

El profesor Chávez Palacios, como director del departamento de Historia, desea manifestar que cuando se planteó a los profesores del departamento que imparten docencia en Grado de Historia y Patrimonio Histórico en asignaturas optativas afectadas por los solapamientos, los profesores manifestaron un rechazo unánime a situar la docencia de sus asignaturas en horario de tarde. Y así se le trasladó al centro.

El decano explica que, si bien pueden existir preferencias horarias por parte del profesorado a la hora de impartir sus asignaturas, los horarios con responsabilidad del centro. Muestra su acuerdo con el profesor Sánchez González sobre que deben evitarse los solapamientos. Apunta, sobre el caso concreto de las optativas del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, que de los diecisiete solapamientos que existían el curso pasado, se han reducido a únicamente siete. Sobre estos siete, el decano explica que la solución planteada por el centro es la de realizar modificaciones en los títulos que permitan cambiar la temporalidad de las asignaturas (situarlas en otro semestre). Sin embargo, estas modificaciones son de carácter sustancial, lo que imposibilitaba que se realizaran a tiempo para el curso 2025/2026. Estas modificaciones serán planteadas de cara al próximo curso para que, en la confección de horarios del curso 2026/2027, puedan estar aprobadas si el centro tiene a bien aprobarlas.

Se abre un segundo turno de intervención.

La profesora Mateos Rodríguez desea manifestar que, además de los compañeros del departamento de Historia a los que se ha agradecido su esfuerzo, los compañeros del departamento de Arte y Ciencias del Territorio han hecho un esfuerzo igualmente

Código Seguro De Verificación	Lup17Xmx/06rkDZCgZYXLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	18/12/2025 14:40:37
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 11:45:56
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lup17Xmx/06rkDZCgZYXLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



encomiable para evitar solapamientos en los Grados de Geografía y Ordenación del Territorio y de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.

El decano pide disculpas, y así desea que conste en acta, por no haber mencionado en su agradecimiento a los profesores del departamento de Arte y Ciencias del Territorio, a quienes también da las gracias por el esfuerzo realizado para evitar en el curso 2025/2026 todos los solapamientos que existían en el curso 2024/2025.

El profesor Leco Berrocal propone que el año que viene fuera la Junta de centro participe en la toma de decisiones sobre los horarios, de tal suerte que no parezca que la responsabilidad recae únicamente en el decano y su equipo.

Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

Punto 5. Comisiones de calidad.

El decano informa de los siguientes nombramientos / propuestas de alta / bajas en distintas comisiones de calidad de títulos del centro:

Grado Filología Clásica:

- Propuesta de alta de Manuel Sanz (por vacante en la comisión)
- Propuesta de alta de Victoria Manzano Ventura (coordinadora)
- Propuesta de baja de Ramiro González Delgado (coordinador)

Grado Filología Hispánica:

- Propuesta de alta de José Carlos Martín Camacho (por vacante en la comisión)

Máster de Iniciación a la Investigación en Humanidades:

- Propuesta de alta de Francisco García Fitz (coordinador)
- Propuesta de baja de Carolina Amador Moreno (coordinadora)

El decano señala que estos cambios ya fueron aprobados por la Comisión delegada en sus reuniones del 2 de junio (en el caso de los cambios de los Grados en Filología Clásica y Filología Hispánica) y del 27 de junio (en el caso del Máster de Iniciación a la Investigación en Humanidades).

Además, el decano informa de las siguientes propuestas de alta / bajas de representantes del PTGAS en varias comisiones de calidad:

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:

- Propuesta de alta de Marina Ramajo Holgado (representante PTGAS)

Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

- Propuesta de baja de Ramón Sánchez Santano (representante PTGAS)
- Propuesta de alta de María Teresa Jiménez Redondo (representante PTGAS)

Código Seguro De Verificación	Lup17Xmx/06rkDZCgzYXLw==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez		Firmado	18/12/2025 14:40:37	
	Pablo Ruano San Segundo		Firmado	18/12/2025 11:45:56	
Observaciones			Página	4/6	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lup17Xmx/06rkDZCgzYXLw==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Grado en Historia y Patrimonio Histórico:

- Propuesta de alta de Antonio Martín Tadeo (representante PTGAS)

Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria:

- Propuesta de alta de Rosa María Román Cillán (representante PTGAS)

Punto 6. Asuntos de trámite

El decano informa de que el centro solicitó a los departamentos la confección de tribunales para el cambio de especialidad en el MUFPE. Aunque en principio se confeccionan tribunales para todas las especialidades, el decano explica que como solo actúan algunos en función de las solicitudes registradas en el centro sobre cambio de especialidad, únicamente se traerán en Junta de centro (para que se aprueben) los que hayan actuado, si bien antes habrán sido tratados por la comisión delegada. De esta forma, en las actas de la junta de centro quedará constancia de aquellos tribunales que sí hayan actuado. En el caso del presente curso, han actuado tres tribunales.

Especialidad de francés:

- Presidente: Concepción Hermosilla
- Secretaria: Aira Rego
- Vocal: Esmeralda Vicente
- Suplentes: Severina Álvarez y Alfredo Herrerueta

Especialidad de portugués:

- Presidente: Juan M. Carrasco
- Secretaria: Ana Belén García
- Vocal: Andrés Pociña
- Suplentes: Iolanda Ogando y M^a Jesús Fernández

Especialidad de lengua y literatura:

- Presidente: Francisco J. Grande Quejigo
- Vocal 1: Miguel Becerra Pérez
- Vocal-Secretario: Juan Romero Morales
- Suplentes: Guadalupe Nieto Caballero y David Carmona Centeno

Por último, el decano informa de que próximamente se colgarán en la web los datos correspondientes al Plan de Acción Tutorial del centro sobre el curso 2024/2025. El decano informa de que durante el presente curso ha habido un total de 83 alumnos inscritos tutorizados por 56 profesores.

Código Seguro De Verificación	Lup17Xmx/06rkDZCgzYXLw==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez		Firmado	18/12/2025 14:40:37	
	Pablo Ruano San Segundo		Firmado	18/12/2025 11:45:56	
Observaciones			Página	5/6	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lup17Xmx/06rkDZCgzYXLw==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

En Cáceres, a 17 de julio de 2025.

Pablo Ruano San Segundo

Vº Bº

José Luis Oncins Martínez

Secretario académico

Decano

Código Seguro De Verificación	Lup17Xmx/06rkDZCgzYXLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	18/12/2025 14:40:37
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	18/12/2025 11:45:56
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Lup17Xmx/06rkDZCgzYXLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

